

10-10-74

187955

24



B 42 C

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. BENITO FENERO AZNAREZ, de nacionalidad española, residente en ARBUCIAS (Gerona), Piedad, 5.- por: "SOPORTE EXHIBIDOR ENCUADERNABLE". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un soporte exhibidor encuadernable que ha sido estudiado y realizado de manera que resulta sumamente ventajoso para la presentación de muy diversos objetos laminares o de grueso relativamente reducido, tales como medallas, monedas, etc., los cuales quedan completamente protegidos de roces, polvo y demás y son fácilmente visibles en adecuado orden, a la vez que pueden ser extraídos fácilmente cuando convenga del soporte en cuestión.



Por otra parte, el soporte es de constitución sencilla lo cual repercute favorablemente en su coste. En virtud de sus especiales características, el soporte de que se trata es muy indicado como muestrario para viajeros y corredores, o en establecimientos de venta, en colecciones y análogos y puede ser empleado unitariamente a modo de hoja suelta, o bien montado en forma de álbum, todo ello hasta el punto de que la creación y empleo del soporte de referencia constituyen un avance importante en el terreno de este tipo de artículos.

A tenor de lo expuesto, el soporte exhibidor que se describe presenta como particularidades fundamentales que comprende una placa provista de una pluralidad de aberturas conformadas de acuerdo con la configuración de los artículos o productos a alojar en ellas, cuya placa lleva aplicada en la cara superior una lámina transparente a la que está superpuesta un forro laminar que cubre la totalidad de la placa y tiene unas aberturas que coinciden con las de la placa. El forro está dotado de unas rendijas abiertas en un lateral y alineadas con unos espacios internos formados entre la placa y el forro y por los que están guiadas unas tapas laminares que cierran las aberturas de la placa por su cara inferior para determinar en tales aberturas los alojamientos de los artículos a exhibir, los cuales son visibles por la cara superior de la placa. Las citadas tapas proporcionan la posibilidad de un fácil acceso a los alojamientos en orden a colocar y extraer dichos artículos. El soporte exhibidor comporta



una pestaña para su encuadernación.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior del soporte,

La figura 2 corresponde a una sección considerada por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta inferior del soporte exhibidor.

Y la figura 4 es una vista lateral del propio soporte.

De conformidad con las ilustraciones, el soporte exhibidor encuadernable objeto de este modelo de utilidad consta de una placa rígida de un espesor conveniente -1- dotada de una pluralidad de aberturas -2- y -3- y -4- dispuestas en hileras y configuradas de acuerdo con la forma de objetos de constitución laminar o sustancialmente laminar, tales como medallas, cruces y otros aderezos personales de joyería y bisutería, monedas, etc. etc., de tipos diversos. A la cara superior de la citada placa se halla superpuesta y adherida una lámina -5- de naturaleza transparente. La placa y la lámina aludidas están cubiertas por un forro laminar -6- que se prolonga en un lateral de la placa según una pestaña constituida por dos porciones superior e inferior -6a- y -6b-, respectivamente, superpuestas y



unidas con ayuda de una costura -7-. La porción -6a- es ligeramente más larga que la -6b-, con lo cual se define una zona -6c- que sobresale respecto de la -6b-. El forro -6- tiene en las caras superior e inferior del soporte sendas aberturas -8- y -9- que coinciden en cuanto a contorno y posición con las aberturas -2-, -3- y -4- de la placa -1-.

En el lateral del forro situado adyacente a la pestaña formada por las porciones -6a- y -6b- están formadas unas rendijas -10- dispuestas en correspondencia con unas separaciones establecidas entre la placa y el forro, correspondientes a zonas no adheridas de tales elementos, cuyas separaciones se hallan, a su vez, alineadas con las hileras de aberturas. Por las expresadas separaciones están guiadas unas tapas laminares -11- que ocupan toda la longitud de la placa -1- y quedan alojadas en el interior del soporte con posibilidad de introducción y salida por las rendijas -10- adyacentes a la pestaña lateral antedicha. La extracción de las indicadas tapas -11- es facilitada por tiradores constituidos por unas pequeñas cintas o cordones -12- unidos a tales tapas en su extremo emplazado en dichas rendijas.

Como se aprecia, mediante el desplazamiento de las tapas aludidas hacia el exterior, se descubren inferiormente las aberturas -2-, -3- y -4- de la placa -1-, lo que permite la colocación y extracción con toda facilidad de los objetos de que se trate en los alojamientos que se definen en dichas aberturas y que resultan cerrados cuando las tapas -11- se introducen en la placa



-1-. El cierre de los alojamientos es perfecto, de manera que los artículos contenidos en ellos quedan totalmente protegidos contra el polvo, roces, golpes e incluso de la humedad y otros agentes atmosféricos si ello es necesario, en cuyo caso el material es el adecuado con tales fines. La visión de los artículos es fácil a través de las aberturas superiores -8- y de la lámina transparente -5-.

La pestaña lateral formada por las pestañas superpuestas -6a- y -6b- está destinada al montaje de varios soportes como el descrito a modo de hojas, con ayuda de grapas extraíbles, anillas, tornillos y equivalentes que se disponen a través de perforaciones (no ilustradas) de dicha pestaña y permiten el recambio y variación del número de soportes laminares. La unión de los soportes puede efectuarse asimismo por encuadernación mediante cosido y adhesivos aplicados a la referida porción extrema -6c- de la pestaña, en caso de que no sea necesaria dicha amovilidad. De todas maneras se constituyen muestrarios en forma de álbum que resultan especialmente aptos para empleo por corredores y viajantes, tiendas para venta en mostrador, coleccionistas, etc. Los medios, tales como las anillas, tornillos y equivalentes utilizados para sujetar los soportes constituyen topes que evitan que las tapas laminares -11- se salgan de las precitadas rendijas de guía, con lo que se asegura el cierre de los alojamientos y, en consecuencia, se impide la caída y pérdida fortuitas de los artículos. No obstante, las tapas se pueden desplazar fácilmente, doblando para ello previamente



la pestañita de montaje y suprimiendo, así, el efecto de tope. El soporte es utilizable asimismo en forma individual con las mismas aplicaciones citadas y para exhibición en escaparates.

5 La forma de las aberturas de alojamiento de los objetos puede ser la misma en toda la placa -1-, o bien pueden tener una configuración distinta cada una o alguna de ellas con arreglo a las necesidades específicas.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de las indicadas únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse
15 este soporte exhibidor en cualquier configuración y tamaño y con los medios y materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

20 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Soporte exhibidor encuadernable, caracterizado esencialmente por constar de una placa de grueso conveniente provista de una pluralidad de aberturas y a
25 cuya cara superior está aplicada una lámina transparente a la que se halla superpuesto un forro laminar que cubre la totalidad de la placa y tiene en las caras superior e inferior unas ventanillas que coinciden con las aberturas de la placa, cuyo forro está dotado de unas

10:10:73



rendijas abiertas en uno de los lados del mismo y alineadas con unas separaciones formadas entre la placa y el forro y que corresponden a zonas por las que están guiadas unas placas laminares susceptibles

5 de cerrar las aberturas de la placa por su cara inferior y, así, los alojamientos que se definen en dichas aberturas para contener en ellos los artículos que se exhiben que son visibles por la parte superior del soporte, el cual queda completado con una pestaña

10 lateral receptora de medios para la encuadernación amovible o no de varios soportes.

2.- Soporte exhibidor encuadernable, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las rendijas por las que discurren las placas de cierre se hallan

15 en el mismo lado en que el soporte exhibidor presenta la pestaña para su encuadernación.

3.- SOPORTE EXHIBIDOR ENCUADERNABLE.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 24 ENE. 1973

BENITO FENERO AZNAREZ

P. A.
 MANUEL DE RAFAEL
 P. P. *Quintero*



FIG. 2

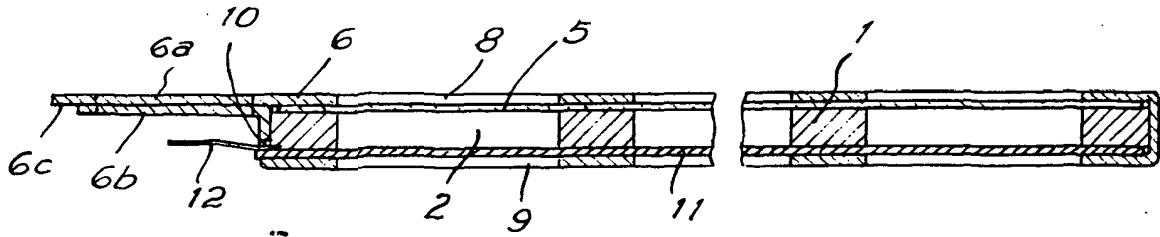
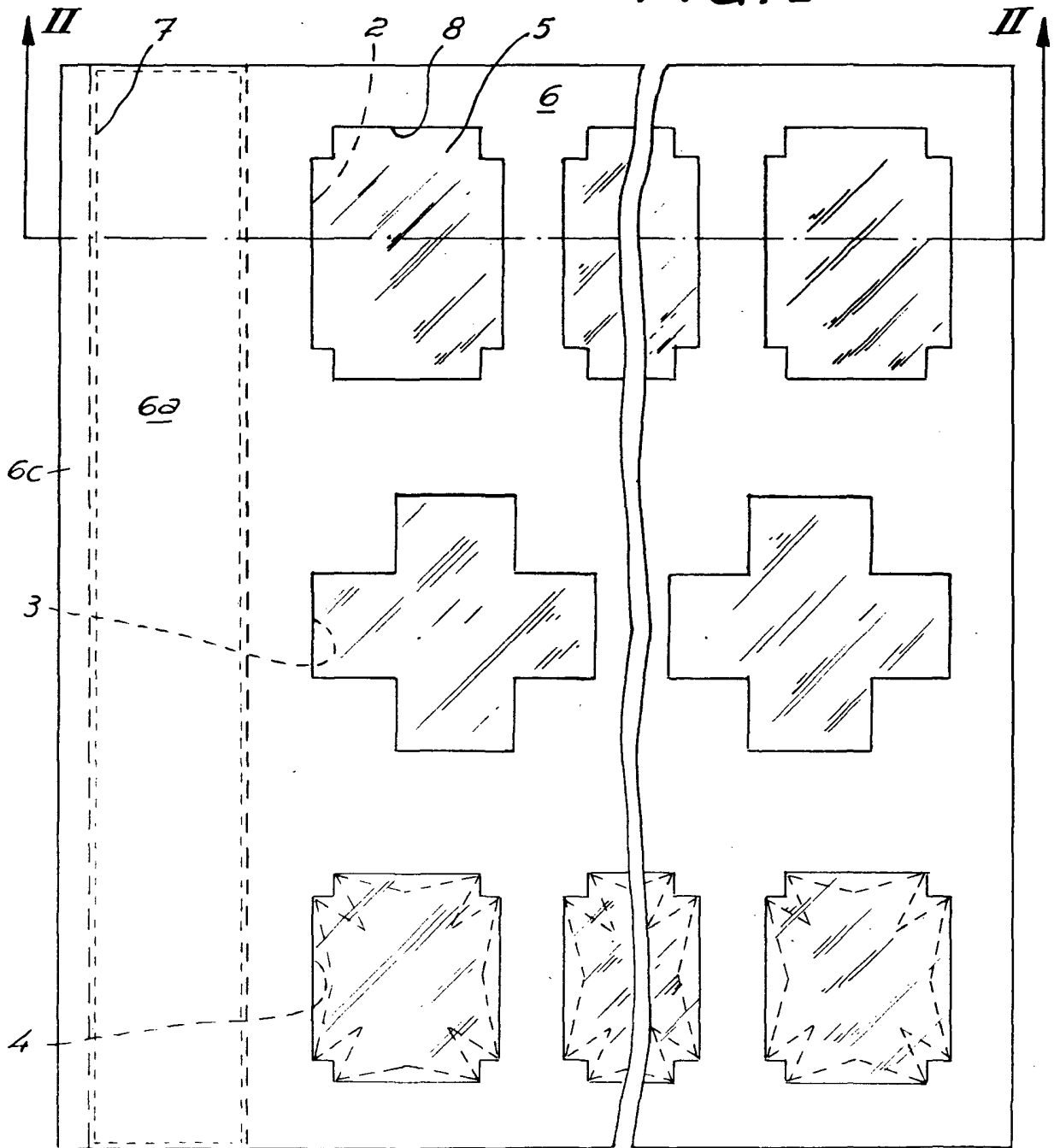


FIG. 1



Madrid, 24 Enero 1973

MANUEL DE JAFAR
P. P. *[Signature]*

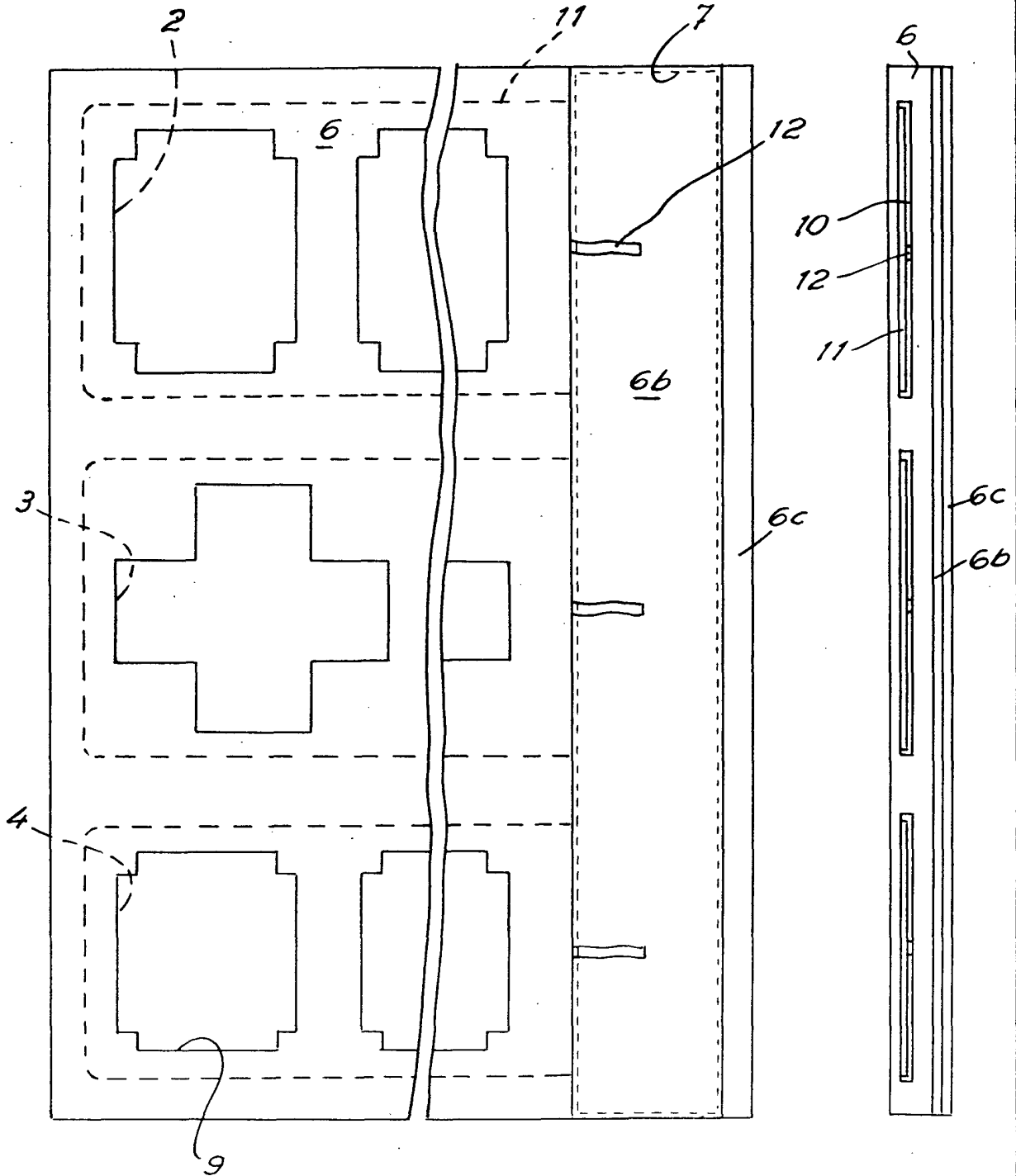


24 ENE

187000

FIG. 3

FIG. 4



Madrid, a 4 Enero 1973

MANUEL DE RAFAEL
P. P. *Manuel de Rafael*